30 de septiembre

El Consejero de Cohesión Territorial del Gobierno de Navarra, en relación con la pregunta para su contestación por escrito 10-20/PES-00172 formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. Dª. Yolanda Ibáñez Pérez, adscrita al Grupo Parlamentario de Navarra Suma en la que se pregunta

**¿Es cierta la información aparecida en algún medio de comunicación el día 30/08/20 sobre la paralización de las obras del TAV en dos de los cuatro subtramos en los cuales se estaban trabajando?, en concreto, en los tramos entre Olite-Tafalla. En caso de ser cierta esta información, se solicita los motivos de dicha paralización y cuáles son las previsiones del Gobierno de Navarra respecto a la reanudación de las obras.**

tiene el honor de informar que las obras del Tren de Altas Prestaciones en Navarra no se han paralizado. No obstante, cabe señalar que en este tipo de obras, de gran complejidad, con frecuencia aparece durante la ejecución de las mismas “diferencias técnicas entre el proyecto diseñado y el desarrollo de la obra” que obligan a realizar modificaciones contractuales y, por consiguiente, a realizar diferentes trámites administrativos no contemplados inicialmente.

Es cuanto informo en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona-Iruña, a 29 de septiembre de 2020

El Consejero de Cohesión Territorial: Bernardo Ciriza Pérez

CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL